



En el BOP nº 130 de 30 de octubre de 2017, se publica anuncio relativo a la contratación de las obras denominadas MEJORA DE LA CALLE DE ARRIBA Y DE LA CALLE DE ABAJO, t.m. de Guía de Isora, abriéndose plazo de presentación de proposiciones. Detectado error en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que habrán de regir la contratación, el Consejo de Gobierno Insular en sesión celebrada el pasado 14 de noviembre adoptó acuerdo de modificación del citado pliego y de suspensión del procedimiento de licitación iniciado.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el citado acuerdo de Consejo de Gobierno Insular, que ordena la apertura de un nuevo periodo de presentación de proposiciones, se procede a la publicación del siguiente,

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “MEJORA DE CALLE DE ARRIBA Y DE LA CALLE DE ABAJO”, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE GUÍA DE ISORA

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Cooperación Municipal y Vivienda.
- c) Servicio: Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: El presente proyecto contempla la remodelación del espacio urbano mediante la peatonalización de las calles de Abajo y de Arriba (que forman parte del casco histórico de Guía de Isora, declarado Bien de Interés Cultural), mejorándose la accesibilidad a personas con movilidad reducida, así como la ejecución de una nueva red de pluviales que desaguará en sendos puntos del Barranco del Valo, por lo que los colectores se deben prolongar a lo largo de C/ el Mentidero, Sor Larai, Guicios y un tramo del aparcamiento de la Avenida de Isora
- c) CPV: 45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para aguas y aguas residuales
CPV: 45233252-0 Trabajos de Pavimentación de calles
- d) Plazo de ejecución: 47 semanas.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:



- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
c) Criterios de adjudicación:

	puntos
1).- Mejora a la actuación	45
2).- Análisis del entorno y organización de los trabajos	25
3).- Reducción del plazo	20
4).- Oferta económica	10

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- a) Presupuesto base de licitación: **853.036,86 euros**, excluido IGIC
b) IGIC: tipo 7 %.
c) Valor estimado del contrato: **938.340,55 euros** (Presupuesto base de licitación más valoración estimada de las modificaciones previstas en la cláusula 37ª).
d) Financiación:
- **Gobierno de Canarias:** FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS (FDCAN)
 - Línea 2: Inversión en infraestructuras:
 - Eje 1: Infraestructuras de transportes.
 - Eje 4: Infraestructuras hidráulicas.
 - **Cabildo de Tenerife:** MARCO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSULAR (MEDI) 2016-2025
 - Eje 3: Infraestructuras.
 - Programa 3.1: Plan de Cooperación.
 - LA 3.1.1: Actuaciones incluidas en el Plan distribuidas en los 31 municipios.
 - **Ayuntamiento de Guía de Isora.**

5. GARANTIAS:

- a) Provisional: No se exige
b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (excluido IGIC)

6. OBTENCION DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Registro General del Cabildo (Plaza de España, nº 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 901 501 901. Fax: 922 239 704) y Registros Auxiliares.
b) Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda (c/ Alcalde Mandillo Tejera, 8, 4ª planta, 38007-Santa Cruz de Tenerife).
c) Perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>

7. REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

Los relativos a la solvencia económica y financiera y solvencia técnica señalados en la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares, exigiéndose la acreditación de la siguiente Clasificación:

Grupo E - Subgrupo 1 - categoría 2 (nueva tipología)



Grupo G - Subgrupo 6 - categoría 3 (nueva tipología)
Grupo E - Subgrupo 1 - categoría c (anterior tipología)
Grupo G - Subgrupo 6 - categoría d (anterior tipología)

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: El VIGESIMOSÉPTIMO (27º) día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Cabildo (Plaza de España, nº 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife).

9. APERTURA DE OFERTAS:

Será pública y tendrá lugar en la sede de la Corporación Insular en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante.

10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Son de cuenta del contratista todos los gastos derivados de la publicación de la licitación en los Boletines Oficiales correspondientes, así como en los periódicos de mayor difusión, hasta la cuantía máxima de 3.000 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de noviembre de 2017.

Aurelio Abreu Expósito

Vicepresidente 1º,

Consejero Insular de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas